REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO las Resoluciones Nº 593/96 y Nº 506/01 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, Mención Electrónica, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Electrónica, Ing. Gonzalo PEREZ PAINA, al Director de Tesis, Dr. Eduardo DESTÉFANIS y a los Co-Directores Dres. Miguel RE y Julián PUCHETA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1032 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Gonzalo PEREZ PAINA como aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Electrónica en la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Eduardo DESTÉFANIS como Director y a los Dres. Miguel RE y Julián PUCHETA como Co-Directores de la Tesis "Navegación Autónoma de Robot Móvil en ambientes interiores utilizando Visión Artificial" presentada por el Ing. Gonzalo PEREZ PAINA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1032 y las Resoluciones Nº 593/96 y Nº 506/01 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1223/2009

Ing. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

Lic. RICARDO F. U. SALLER
Secretario del Consejo Superior